



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 09 ABR. 2015

Decreto N° 0957,

Vistos:

1. Lo señalado en el Decreto N° 0838 de fecha 27 de Marzo del año 2015, que Contrata a prestaciones de Servicios a Doña Maritza Bout Vega Rut N° 14.483.033-4.
2. Memo N° 397 de Administración Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

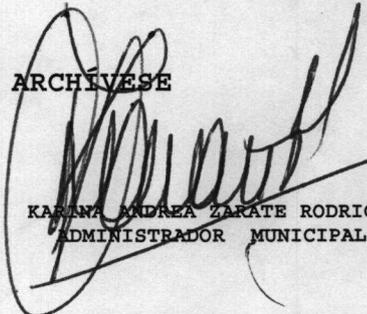
Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Maritza Bout Vega Rut N° 14.483.033-4, debiéndose señalar que a contar del mes de marzo tendrá derecho a presentar Licencias Médicas. **Se dicta con esta fecha para regularizar trámite Administrativo no efectuado en su oportunidad.**

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Contraloría
- Carpeta Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes. ✓

KAZR/NEFR/DPT/HECP/meqt.- ✓